

La Habana, 1 de septiembre de 2008  
"Año 50 de la Revolución".

ATT: Oficina de la Alta Comisionado de los Derecho Humanos.  
Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

1- El Centro de Estudios sobre Asia y Oceanía<sup>[1]</sup>, en ocasión del Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos en la República Popular China, que efectuará el Consejo de Derecho Humanos de las Naciones Unidas en su sede en Ginebra, procede como institución dedicada al estudio de los fenómenos económicos y sociales que se registran en la región de Asia- Pacífico, a enviarle una contribución sobre La Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en China, acorde con los estudios realizados por este Centro sobre este importante tema.

2- Nunca antes en China se había hechos tantos esfuerzos en el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad. Desde 1978, el país ha hecho coincidir cuatro atributos nunca antes alcanzados en un mismo período: el desarrollo, el incremento de bienestar de la mayoría de la población, la paz y la estabilidad, lo que ha producido un impacto positivo en todas las esfera de la sociedad. Específicamente, con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo chino, se han alcanzado un desarrollo notable.

### 3- **Derechos Económicos**

Desde hace 30 años, el país ha crecido a una tasa promedio del 9.9% anualmente y su PIB per cápita ha crecido a una media del 8% anual. Tales resultados han hecho posible que se haya sacado de la pobreza extrema a más de 200 millones de personas. De manera general, el país ha resuelto esencialmente el problema de la alimentación y la vestimenta, además, más del 80% de la población tienen accesos a las vías de comunicación, electricidad, radio, televisión y telefonía.

Los resultados de China en su lucha contra la pobreza, la han convertido en la mayor contribuyente a la campaña mundial por la erradicación de la pobreza convocada por los organismos internacionales.

El país ha concentrado sus esfuerzos en mejorar las condiciones de vida de las áreas más atrasadas y en proporcionarles mejores oportunidades de vida a los niños y ancianos de dichas zonas.

### 4- **II. – Derecho a la vivienda.**

El Estado chino ha dado prioridad a garantizar de una vivienda confortable a cada ciudadano del país. El país ha destinado los recursos disponibles para asegurarles confortables viviendas, fundamentalmente, a las regiones más atrasadas, con el objetivo de ir cerrando la brecha existente entre el campo y

la ciudad y entre las diferentes regiones del país. Como resultado, el área habitacional media por habitante urbana llegó a más de 23 metros y en más de 27 metros en las rurales.

Más de 900 mil familias de bajos ingresos mejoraron sus condiciones habitacionales debido a la ayuda del Programa de Albergue de Renta Baja a finales de 2007.

### **5- III. - Derecho a la Salud.**

El Estado chino presta gran atención a la esfera de la salud, lo que se refleja en los cuantiosos recursos que le dedican. Los gastos públicos fueron de 629.4 mil millones yuan en el quinquenio 2002-2007, un 127% de incremento con respecto a los realizados en el quinquenio 1997-2001.

Los fondos fueron destinados esencialmente a los sistemas de servicios de salud pública, servicios médicos y de seguridad médica, encaminados a completar la red de prevención de enfermedades, el sistema de emergencias y el sistema de atención médica primaria en las áreas urbanas y rurales. Específicamente, el plan cubrió la inmunización y prevención de enfermedades, en el cual se incrementó de siete a quince las enfermedades a combatir, incluyendo el SIDA y la tuberculosis.

De igual modo, los fondos financiaron la reconstrucción y construcción de numerosas capacidades asistenciales del sector en las áreas urbanas y rurales. De hecho, en 18 800 pueblos y municipios se crearon nuevas clínicas, se edificaron 786 hospitales en prefecturas, 285 hospitales de medicina tradicional y 534 centros de salud especializados para mujeres y niños.

La salud de la población china ha ido incrementándose sistemáticamente, reflejándose en la reducción de la mortalidad infantil, muerte materna y en el incremento de la esperanza de vida, la que se ha incrementado de 68 años en 1981, a los 73 años en el 2005.

### **6- IV. - Derecho a la Educación.**

Los gastos públicos en la esfera educativa en China llegaron a 2.43 mil millones de yuanes en el quinquenio 2002-2007, lo que representa un incremento de 126% con respecto al quinquenio anterior. La educación rural es obligatoria y cubierta en su totalidad por los fondos del Estado, lo que incluye la exención de pago de matrícula, libro de textos y otros gastos. Tal práctica se extenderá a todo el país el próximo mes de septiembre. Además, se proporcionan las condiciones de alojamiento a 7.8 millones de estudiantes, hijos de familias pobres, que residen en los dormitorios escolares.

En la región Occidental del país, se cumplió el plan de convertir la educación secundaria en obligatoria hasta el noveno grado, así como eliminar el analfabetismo entre los jóvenes y de edad media.

La educación a distancia se ha ido universalizando en las zonas rurales y se ha convertido en un medio eficaz para la elevación de la calidad de vida. La matrícula ha llegado a 360 mil estudiantes.

El Estado ha realizado grandes esfuerzos en el área de la educación media profesional, donde los matriculados rebasan los 20 millones en el 2007. Específicamente, 11.44 millones de estudiantes se matricularon en los programas de postgrado en las instituciones de superior aprendizaje superior.

El Estado instituyó y mejoró el sistema de becas y asistencia financiera a los estudiantes en las instituciones universitarias y escuelas secundarias profesionales. El fondo del presupuesto estatal aumentó de 2.05 mil millones yuanes en 2006 a 9.8 mil millones yuanes en 2007.

Tales esfuerzos hizo posible que más del 20% de los estudiantes en las instituciones de aprendizaje superior, y más de 90% de los ingresados en las escuelas secundarias profesionales del país, recibieran los beneficios de la asistencia financiera estatal, lo que permitió, además, a las instituciones escolares disponer de mayores recursos financieros para incrementar la calidad de los servicios docentes.

## **7- Protección legal a los Derechos Humanos en China.**

China ha avanzado mucho en el desarrollo del sistema legal para la protección de los Derechos Humanos en el país. Nunca antes los individuos habían disfrutado como hoy, de la libertad, derecho de elección, libertad de opinión, libertad de práctica religiosa. Las instituciones chinas se han ido aproximando al proceder de las instituciones internacionales que protegen los Derechos Humanos.

Cada aspecto que incumbe los Derechos humanos, ha sido refrendado en la Constitución del país, por lo que se encuentran aspectos relacionados con: El derecho de la libertad personal y dignidad de los individuos, el derecho a la igualdad con respecto a la ley; el derecho de las minorías étnicas; el derecho a la libertad de creencias religiosas.

## **8- Protección de los derechos de los Grupos Especiales.**

China ha mostrado significativos avances en la protección de los derechos de los grupos especiales. El país está promoviendo el derecho de las mujeres, niños y discapacitados. De hecho, China es uno de los primeros países que ha ratificado la Convención Internacional de los Derechos de las Personas Inválidas. En el país existe gran cooperación entre el gobierno y la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos de los grupos especiales.

## **9- I.- Derechos de los inválidos.**

En China hay más de cincuenta leyes que protegen a los inválidos. A finales de 2006, los departamentos judiciales de los cantones proporcionaron 2,279 ayuda legal a los inválidos, lo que le ha posibilitado el alivio de su invalidez.

Especialmente, la Constitución china brinda protección a la educación de los inválidos. En este sentido, el gobierno chino ha celebrado tres conferencias nacionales sobre la educación especial y ha expuesto cinco programas de trabajo quinquenales para este tipo de educación desde 1988. Específicamente, China ha creado un fondo de subsidio para este tipo de educación.

También, El Consejo de Estado promulgó regulaciones sobre el empleo de los inválidos desde 2007, con el objetivo de promover el derecho al empleo de este grupo especial. Además, ha implementado políticas preferenciales para las actividades emprendidas por este grupo.

En el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, el grupo de inválidos está en un lugar importante. Desde 2001 hasta 2005, 1.25 millones de personas inválidas fueron las beneficiadas por el gobierno central al este destinar 4 mil millones de yuanes de préstamo para la rehabilitación y reducción de pobreza.

#### **10- II.- Protección contra el SIDA.**

El gobierno chino ha desarrollado considerables políticas para la protección contra el SIDA y para mejorar el tratamiento a los individuos infectados. A la vez que han hecho énfasis en la educación han avanzado en el tratamiento anti-retroviral para las personas infectadas y principalmente a las mujeres embarazadas.

#### **11- Los derechos de los niños.**

El gobierno chino ha hecho gran esfuerzo en la promoción y protección de los derechos de los niños. Las instituciones chinas que atienden los problemas de la niñez han hecho gran esfuerzo en cumplir los compromisos internacionales para este sector poblacional. El gobierno chino promulgó el Programa para el Desarrollo de los Niños en 2001.

La protección de los niños ha ido tomando cuerpo a través de los mecanismos legislativo, ya que aparece promulgado en la Constitución, el Código Civil, la Ley de Adopción y la Ley de Protección de Menores. También, el gobierno chino ha emprendido políticas eficaces para la protección de huérfanos, niños inválidos y sin hogar. Especial atención les ha brindado a los niños que participan en los flujos migratorios, a los huérfanos de padres con SIDA y los muchachos que son víctimas de abusos.

#### **12- Los Derechos de las Mujeres.**

El Estado chino ha promulgado la Ley de Protección de los Derechos e intereses de las Mujeres. El país a estandarizado los sistemas de ayuda legal a las mujeres.

En el año 2006, la Asamblea Nacional Popular en su Plan de Desarrollo Económico y Social de 2006-2010, dedicó un capítulo separado a la protección de los derechos e intereses de las mujeres y niños. En una evaluación preliminar de dicho plan, se evidenció que más de la mitad de los objetivos propuestos se habían cumplido en el año 2007, fundamentalmente en cuestiones de empleo, educación, seguro social y salud.

**13-** Agradeceríamos tener en cuenta esta contribución, que en nombre del Consejo Científico del Centro de Estudios sobre Asia y Oceanía le remito, para la consideración del Consejo de Derechos Humanos.